



CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS  
ASOCIACION RECICALDAS

Fecha expedición: 2021/03/29 - 10:41:23 \*\*\*\* Recibo No. S000590008 \*\*\*\* Num. Operación. 01-AUXCER1-20210329-0020  
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS  
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2021.  
CODIGO DE VERIFICACIÓN PvrvtSqv4v

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.**

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

**CERTIFICA**

**NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

**NOMBRE o RAZÓN SOCIAL:** ASOCIACION RECICALDAS  
**ORGANIZACIÓN JURÍDICA:** ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO  
**CATEGORÍA:** PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL  
**NIT:** 901309488-7  
**ADMINISTRACIÓN DIAN:** MANIZALES  
**DOMICILIO:** MANIZALES

**MATRICULA - INSCRIPCIÓN**

**INSCRIPCIÓN NO:** S0017587  
**FECHA DE INSCRIPCIÓN:** AGOSTO 02 DE 2019  
**ULTIMO AÑO RENOVADO:** 2020  
**FECHA DE RENOVACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN:** JUNIO 08 DE 2020  
**ACTIVO TOTAL:** 2,000,000.00  
**GRUPO NIIF:** GRUPO II

**UBICACIÓN Y DATOS GENERALES**

**DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL:** CRA 17A 21-36  
**BARRIO:** GALERIAS  
**MUNICIPIO / DOMICILIO:** 17001 - MANIZALES  
**TELÉFONO COMERCIAL 1:** 3122395008  
**TELÉFONO COMERCIAL 2:** 3148846198  
**TELÉFONO COMERCIAL 3:** NO REPORTÓ  
**CORREO ELECTRÓNICO No. 1:** recicaldasmanizales@gmail.com

**DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL:** CALLE 49A 39C-46  
**MUNICIPIO:** 17001 - MANIZALES  
**BARRIO:** EL PARAISO (ALFEREZ REAL)  
**TELÉFONO 1:** 3122395008  
**TELÉFONO 2:** 3148846198  
**CORREO ELECTRÓNICO:** recicaldasmanizales@gmail.com

**NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación: recicaldasmanizales@gmail.com

**CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA**

**ACTIVIDAD PRINCIPAL:** E3830 - RECUPERACION DE MATERIALES  
**ACTIVIDAD SECUNDARIA:** S9499 - ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.



CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS  
ASOCIACION RECICALDAS

Fecha expedición: 2021/03/29 - 10:41:23 \*\*\*\* Recibo No. S000590008 \*\*\*\* Num. Operación. 01-AUXCER1-20210329-0020  
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS  
RENUEVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2021.  
CODIGO DE VERIFICACIÓN PrrvtsQv4v

**OTRAS ACTIVIDADES** : Q8790 - OTRAS ACTIVIDADES DE ATENCION EN INSTITUCIONES CON ALOJAMIENTO  
**OTRAS ACTIVIDADES** : M7490 - OTRAS ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTIFICAS Y TECNICAS N.C.P.

**CERTIFICA - CONSTITUCIÓN**

POR ACTA NÚMERO I DEL 19 DE JULIO DE 2019 SUSCRITA POR ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 26059 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 02 DE AGOSTO DE 2019, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURÍDICA DENOMINADA ASOCIACION RECICALDAS.

**CERTIFICA - ENTIDAD DE VIGILANCIA**

QUE LA ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ES SUPER INTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS

**CERTIFICA - REFORMAS**

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN	FECHA
AC-04	20200725	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	MANIZALES REDI-26643	20200921

**CERTIFICA - VIGENCIA**

QUE LA DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA (VIGENCIA) ES HASTA EL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2119

**CERTIFICA - OBJETO SOCIAL**

OBJETO.- LA ASOCIACIÓN RECICALDAS TENDRÁ COMO OBJETO: EL APROVECHAMIENTO, LA COMERCIALIZACIÓN, LA PRE TRANSFORMACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS RECICLABLES Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN, SEPARACIÓN, PESAJE DE MATERIAL POTENCIALMENTE APROVECHABLE. DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL LA ASOCIACIÓN RECICALDAS PODRÁ PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS FINES REALIZAR LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: A) ORGANIZAR Y PROYECTAR MODELOS DE SOSTENIBILIDAD Y SUSTENTABILIDAD QUE GENEREN CONDICIONES PARA DESARROLLAR SUS PROPIAS ACTIVIDADES. B) CELEBRAR CONTRATOS, ALIANZAS DE MUTUO ACUERDO, CONVENIOS, PACTOS DE VOLUNTADES COMPARTIDAS Y, ASOCIARSE CON OTRAS ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, DE CARÁCTER NACIONAL O INTERNACIONAL, QUE FORTALEZCAN LOS OBJETIVOS DE LA MISMA, O QUE GENEREN OPORTUNIDADES DE BIENESTAR A LOS ASOCIADOS Y LA COMUNIDAD. C) APLICAR Y APOYAR PROCESOS LOGÍSTICOS DE PATROCINIO, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE EVENTOS, CAPACITACIONES, PROPUESTAS, E IDEAS ETC., DENTRO DEL PAÍS, Y EL EXTERIOR QUE CONTRIBUYAN CON EL FORTALECIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE NUESTROS OBJETIVOS. D) CREAR Y APLICAR UN MODELO DE SOSTENIBILIDAD Y SUSTENTABILIDAD QUE FACILITE LA ADQUISICIÓN DE MECANISMOS DE FINANCIACIÓN Y COFINANCIACIÓN, PERMITIENDO LA EJECUCIÓN DE UN PRESUPUESTO PROPIO PARA EL FINANCIAMIENTO DE LAS ACTIVIDADES Y PROYECTOS A EJECUTAR, APOYADOS DESDE LA COOPERACIÓN. E) REALIZAR ACTIVIDADES Y PROGRAMAS QUE PROPENDAN POR EL DESARROLLO INTEGRAL Y GREMIAL DE LOS ASOCIADOS Y BENEFICIARIOS ADSCRITOS A LA ASOCIACIÓN RECICALDAS. F) EFECTUAR TODAS LAS OTRAS ACTIVIDADES Y OPERACIONES ECONÓMICAS, RELACIONADAS DESDE O DIRECTAMENTE CON EL OBJETO SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DEL MISMO, EL BIENESTAR DE LOS ASOCIADOS Y LA ADQUISICIÓN DE BIENES, MUEBLES E INMUEBLES DE LA ASOCIACIÓN RECICALDAS G) REALIZAR, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, POR CUENTA PROPIA O AJENA, SOLA O MEDIANTE CONSORCIOS, UNIONES TEMPORALES O ALIANZAS ESTRATÉGICAS CON ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES U ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL O ENTIDADES DEL SECTOR PRIVADO, NACIONALES O EXTRANJERAS, TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES ENCAMINADAS A: PROYECTAR, EJECUTAR, ADMINISTRAR, COORDINAR, CONTROLAR O EVALUAR PLANES, PROGRAMAS O PROYECTOS, ORIENTADOS A BUSCAR EL BIENESTAR DE LOS ASOCIADOS Y EL DE LOS PARTICULARES, PARA TALES EFECTOS PODRÁ ASOCIARSE, FUSIONARSE, PARTICIPAR EN UNIONES TEMPORALES, CONSORCIOS Y ELABORAR CONVENIOS CON OTRAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS QUE DESARROLLEN EL MISMO O SIMILAR OBJETO, TENIENDO EN CUENTA A SUS ASOCIADOS FUNDADORES, LOS ASOCIADOS ADHERENTES Y LOS ASOCIADOS HONORARIOS.



CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS  
ASOCIACION RECICALDAS

Fecha expedición: 2021/03/29 - 10:41:23 \*\*\*\* Recibo No. 5000590008 \*\*\*\* Num. Operación. 01-AUXCER1-20210329-0020  
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS  
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2021.  
CODIGO DE VERIFICACIÓN Prvrt5Qv4v

**CERTIFICA - PATRIMONIO**

**PATRIMONIO** : \$120,000

**CERTIFICA**

**JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES**

POR ACTA NÚMERO 04 DEL 25 DE JULIO DE 2020 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 26844 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	GOMEZ ACOSTA JOSE REINEL	CC 75,108,380

POR ACTA NÚMERO 04 DEL 25 DE JULIO DE 2020 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 26844 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	GOMEZ ACOSTA JUAN CARLOS	CC 1,053,814,677

POR ACTA NÚMERO 04 DEL 25 DE JULIO DE 2020 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 26844 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	DIAZ GIRALDO DIANA MARIA	CC 1,053,862,607

POR ACTA NÚMERO 04 DEL 25 DE JULIO DE 2020 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 26844 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	GOMEZ ACOSTA SANDRA MILENA	CC 1,060,647,691

POR ACTA NÚMERO 04 DEL 25 DE JULIO DE 2020 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 26844 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	HENAO CEBALLOS LUZ MARY	CC 30,309,439

**CERTIFICA**

**REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES**

POR ACTA NÚMERO 04 DEL 25 DE JULIO DE 2020 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 26844 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE MIEMBRO JUNTA	GOMEZ ACOSTA JOSE REINEL	CC 75,108,380



CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS  
ASOCIACION RECICALDAS

Fecha expedición: 2021.03/29 - 10:41:24 \*\*\*\* Recibo No. S000590008 \*\*\*\* Num. Operación. 01-AUXCER1-20210329-0020  
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS  
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2021.  
CODIGO DE VERIFICACIÓN PrvrsQv4v

DIRECTIVA

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTE

POR ACTA NÚMERO 04 DEL 25 DE JULIO DE 2020 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 26844 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO EL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
VICEPRESIDENTE MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	GOMEZ ACOSTA JUAN CARLOS	CC 1,053,814,677

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN. LA ASOCIACIÓN RECICALDAS TENDRÁ LOS SIGUIENTES ÓRGANOS DE DIRECCIÓN, GOBIERNO Y CONTROL: 1. ASAMBLEA GENERAL 2. JUNTA DIRECTIVA (REPRESENTANTE LEGAL - PRESIDENTE, VICEPRESIDENTE, SECRETARIA, TESORERA Y FISCAL).

LA JUNTA DIRECTIVA ESTÁ INTEGRADA POR 5 ASOCIADOS ACTIVOS, CON SUS RESPECTIVOS SUPLENTE, QUIENES OCUPARAN LOS SIGUIENTES CARGOS: 1. REPRESENTANTE LEGAL &NDASH; PRESIDENTE 2. VICEPRESIDENTE 3. SECRETARIO 4. TESORERO 5. VOCAL

PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA.- EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA ES EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACIÓN. EN SUS FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES O ACCIDENTALES SU SUPLENTE LO REEMPLAZARÁ EL VICEPRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA CON LAS MISMAS FACULTADES Y LIMITACIONES: EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA CONTINUARÁ AL FRENTE DE SUS FUNCIONES HASTA TANTO SE PRODUZCA NUEVA DESIGNACIÓN Y ENTREGA DEL CARGO.

SON FUNCIONES DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA, ENTRE OTRAS, LAS SIGUIENTES: - EJERCER LA FUNCIÓN DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACIÓN. - CONVOCAR Y PRESIDIR CON LOS LÍMITES QUE SEÑALAN LOS PRESENTES ESTATUTOS, TODAS LAS ASAMBLEAS GENERALES, REUNIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA Y ACTOS SOCIALES DE LA ASOCIACIÓN. - VELAR POR LOS INTERESES DE LA ASOCIACIÓN RECICALDAS DEBIENDO FIRMAR LAS ACTAS, CONTRATOS, CONVENIOS, CORRESPONDENCIA ESPECIAL, MEMORIAS Y TODOS LOS DOCUMENTOS EMANADOS DE LA ASOCIACIÓN; SIN DICHA FIRMA TALES ACTOS NO TENDRÁN VALIDES. - ENTABLAR LAS ACCIONES LEGALES FRENTE A QUIENES MALVERSEN, DESTRUYAN O DAÑEN LOS FONDOS O BIENES DE LA ASOCIACIÓN. - ORDENAR LOS GASTOS Y FIRMAR CONJUNTAMENTE CON EL TESORERO DE LA ASOCIACIÓN RECICALDAS LOS PAGOS, DENTRO DE SUS LIMITACIONES. &NDASH; APROBAR LOS ACTOS Y CONTRATOS QUE COMPROMETAN A LA ASOCIACIÓN RECICALDAS Y LOS QUE SEÑALEN LOS ESTATUTOS, REGLAMENTOS, ACUERDOS DE LA ASAMBLEA O LA JUNTA DIRECTIVA, RESOLUCIONES O DEMÁS DOCUMENTOS. G) PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE, FUNDADORES INFORME ESCRITO SOBRE LA MARCHA DE LA ASOCIACIÓN RECICALDAS Y EN LAS REUNIONES EXTRAORDINARIAS EXPLICACIONES SOBRE LOS MOTIVOS DE LA CONVOCATORIA. - HACER CUMPLIR LA LEY, LOS ESTATUTOS, LOS REGLAMENTOS INTERNOS, LOS ACUERDOS DE LA ASAMBLEA, LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA, Y LOS PRINCIPIOS DE LA ASOCIACIÓN. - LAS DEMÁS QUE CORRESPONDAN A LA NATURALEZA DE SU CARGO. - NOMBRAR LOS FUNCIONARIOS Y CARGOS QUE SEAN NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA ASOCIACIÓN. - CELEBRAR LOS ACTOS Y LOS CONTRATOS PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL DE LA ASOCIACIÓN. CUANDO ÉSTOS EXCEDAN DE 10 SALARIOS MÍNIMOS, NECESITA DE AUTORIZACIÓN PREVIA DE LA JUNTA DIRECTIVA. - VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROCESOS DETERMINADOS POR LA JUNTA DIRECTIVA EN LA FORMULACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS PROYECTOS. - VELARÁ QUE LOS PROYECTOS SE PRESENTEN DE MANERA OPORTUNA Y CON ADECUADA CALIDAD.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA



CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS  
ASOCIACION RECICALDAS

Fecha expedición: 2021/03/29 - 10:41:24 \*\*\*\* Recibo No. S000590008 \*\*\*\* Num. Operación. 01-AUXCER1-20210329-0020  
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS  
RENUEVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2021.  
**CODIGO DE VERIFICACIÓN Prvrt5Qv4v**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$6,000,000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIU : E3830

**INFORMA - REPORTE A ENTIDADES**

- a. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.
- b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

**IMPORTANTE**

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILIS SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

**CERTIFICA**

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

**CERTIFICA**

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$6,200

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

**IMPORTANTE:** La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://silmanizales.confocamarias.co/uv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación Prvrt5Qv4v.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



Cámara de Comercio  
de Manizales por Caldas

CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS  
ASOCIACION RECICALDAS

Fecha expedición: 2021/03/29 - 10:41:24 \*\*\*\* Recibo No. S000590008 \*\*\*\* Num. Operación. 01-AUXGER1-20210329-0020  
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS  
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2021.  
**CODIGO DE VERIFICACIÓN PrvrtsQv4v**

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

\*\*\* FINAL DEL CERTIFICADO \*\*\*